



ACUERDOS TOMADOS EN JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2021

En Murcia, se reúne el día 21 de diciembre de 2021 la Junta de Facultad con carácter ordinario a las 9.30 horas mediante videoconferencia. Se abordaron los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de Junta de Facultad de 11 de noviembre de 2021. Se aprueba sin modificaciones.

2. Constitución de la Junta de Facultad con los nuevos miembros.

El Sr. Decano da la bienvenida a los nuevos miembros de los grupos B, C y D y se constituye la nueva Junta de Facultad.

3. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa de los siguientes puntos:

- Adhesión a la Plataforma One Health el 15/11/2021.
- 25 solicitudes de incidencias dentro del Plan de Contingencia 4.0 del Centro.
- Auditoría para renovación del certificado del SAIC el pasado 1 de diciembre de 2021.
- Reunión con la Secretaría General de Universidades del 17/12/21 para tratar la revisión de competencias del grado y la posible ampliación del Plan de Estudios a 360 ECTS. Hay una actitud favorable por parte del Ministerio, pero se pide que exista consenso entre todos los centros y el Consejo General de Estudiantes.

4. Informe y aprobación, si procede, de asuntos tratados en Comisión de Aseguramiento de la Calidad de 16 de diciembre de 2021:

4.1 Informe de la Auditoría Externa realizada por ANECA para la renovación de la certificación del SAIC el día 1 de diciembre.

El Sr. Decano comunica que el informe preliminar de dicha Auditoría fue recibido el 3/12/2021, en el que se recoge un nivel de compromiso elevado del Equipo Decanal y todos los miembros del Centro con la mejora de la calidad, a parte de otras fortalezas como son amplia dotación de recursos a disposición de los estudiantes y alta satisfacción de los alumnos con los estudios cursados en el caso de los egresados y los estudiantes actuales. En el resumen global se detalla una no conformidad menor y 6 oportunidades de mejora.

4.2 Propuesta de Plan de Acción de Mejoras tras la Auditoría.

El Plan de Acciones de Mejora que se propone, se desglosa en distintos tiempos a desarrollar hasta diciembre de 2022.

Para la no conformidad menor, se elaborará un cuadro de mandos sobre la base del modelo actual empleado por la Facultad, en su despliegue anual de objetivos de calidad, que incluya: acciones, indicadores de seguimiento, resultados previstos, estado y medidas a tomar. Se aprueba la propuesta sin comentarios por parte de los miembros asistentes

4.3 Revisión y análisis del Panel de indicadores del Curso 2020/2021.e

Todos los indicadores son satisfactorios, lo que fue revisado previamente en CAC de 16/12/21, excepto: IN04-P1-PC05 Tasa de Abandono RD CYTA u IN05-PC03 Estudiantes de nuevo ingreso matriculados/as en 1º en la Titulación del máster de MPA



5. Aprobación, si procede, de la incorporación de un texto a la Normativa de TFG para el Grado en Veterinaria a efectos de publicaciones en la revista Anales de Veterinaria.

La Junta, tras estudiar la propuesta del Vicedecano, se decidió consultar a Secretaría General de la UMU si este cambio de normativa es aplicable al curso 2021-22, y dependiendo de la respuesta, volver a tratar el punto en una próxima reunión de esta Junta.

6. Aprobación, si procede, de cambios en el Calendario de exámenes del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el Curso 2021/2022.

Se aprueban los cambios propuestos por la Vicedecana de Ordenación Académica, Internacionalización y Estudiantes del Grado de Ciencia y Tecnología de Alimentos, Por otro lado, el Vicedecano de Ordenación Académica, Internacionalización y Estudiantes del Grado en Veterinaria expone que también se ha solicitado un cambio en el orden de impartición de los módulos. Se aprueban ambos cambios.

7. Aprobación, si procede, de la adhesión de la Facultad de Veterinaria al PRAN de la AEMPS.

Se acuerda solicitar de manera institucional la adhesión al PRAN, para lo cual tendrán que cumplir los siguientes requisitos: Promover y coordinar actividades formativas/lúdicas relacionadas con la problemática de las RA y que fomenten la prevención de las RA, dirigidas a la comunidad Universitaria; fomentar mecanismos de formación y divulgación coordinada entre las diferentes facultades para tratar la problemática de las RA; Empleo del material de la PRANteca y de los recursos obtenidos de ella, siempre con la consecuente mención a la misma y al PRAN; promocionar el acceso a la PRANteca entre los docentes y alumnos y edacción de un informe anual de actividades y compromisos cumplidos.

8. Aprobación, si procede, de la adhesión a la petición del Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia sobre la reducción de horas en Secundaria y Bachillerato a la especialidad de Biología y Geología en la nueva Ley educativa LOMLOE. Se aprueba la adhesión a la petición.

9. Asuntos de trámite. No hubo asuntos a tratar.

10. Ruegos y preguntas.

Los miembros de la sala no manifestaron comentarios al respecto

La sesión finalizó a las 11.25 horas.